



Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura  
Departamento Financiero  
Sección de Presupuesto

INFORME DE EJECUCION TRIMESTRAL AL 30-09-2017

24/10/2017

CUADRO N° 1

<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA</b>			
<b>SITUACIÓN DEL PERIODO AL 30-09-2017</b>			
<b>( en colones )</b>			
INGRESOS PRESUPUESTADOS			4,591,012,926.31
INGRESOS REALES	(1)	2,859,615,182.32	5,279,938,005.20
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			<b>688,925,078.89</b>
EGRESOS PRESUPUESTADOS			4,591,012,926.31
EGRESOS REALES			2,449,093,150.33
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			<b>2,141,919,775.98</b>
<b>SITUACION DEL PERIODO</b>			<b>2,830,844,854.87</b>
1. Superávit acumulado al 31-12-2016			

## CUADRO N° 2

### INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tercer Trimestre 2017

Extraído del sistema TecApro Enterprise

Reporte No. PRE-E-030

Poner Negritas

Meses Acum 9

Clase	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Parti da	Sub Parti da	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Ingresos Anteriores	Ingresos del Periodo	Total Ingreso	Variación Absoluta	Variación Relativa %
1						<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	4,302,878,265.00	-351,992,813.00	3,950,885,452.00	1,578,209,290.18	842,113,532.71	2,420,322,822.88	-1,530,562,629.12	-38.74%
1	3					<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	2,002,878,265.00	-200,000,000.00	1,802,878,265.00	1,001,866,544.02	317,902,759.97	1,319,769,303.98	-483,108,961.02	-26.80%
1	3	1				<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	1,991,878,265.00	-200,000,000.00	1,791,878,265.00	989,843,086.71	313,561,136.98	1,303,404,223.69	-488,474,041.31	-27.26%
1	3	1	1			<b>VENTA DE BIENES</b>	52,109,110.00	0.00	52,109,110.00	28,046,645.67	17,200,129.46	45,246,775.13	-6,862,334.87	-13.17%
1	3	1	1	05	00	Venta de agua	4,451,250.00	0.00	4,451,250.00	2,127,019.67	636,171.46	2,763,191.13	-1,688,058.87	-37.92%
1	3	1	1	09	00	Venta de bienes acuícolas	47,657,860.00	0.00	47,657,860.00	25,919,626.00	16,563,958.00	42,483,584.00	-5,174,276.00	-10.86%
1	3	1	2			<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	22,710,000.00	0.00	22,710,000.00	8,390,648.69	3,792,078.95	12,182,727.64	-10,527,272.36	-46.36%
1	3	1	2	01		SERVICIOS DE TRANSPORTE	16,710,000.00	0.00	16,710,000.00	5,390,648.69	2,292,078.95	7,682,727.64	-9,027,272.36	-54.02%
1	3	1	2	04		<b>ALQUILERES</b>	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	3,000,000.00	1,500,000.00	4,500,000.00	-1,500,000.00	-25.00%
1	3	1	2	04	01	Alquiler de edificios e instalaciones	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	3,000,000.00	1,500,000.00	4,500,000.00	-1,500,000.00	-25.00%
1	3	1	3			<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	1,917,059,155.00	-200,000,000.00	1,717,059,155.00	953,405,792.35	292,568,928.57	1,245,974,720.92	-471,084,434.08	-27.44%
1	3	1	3	01		<b>DERECHOS ADMITIVOS A SERV/DE TRANSPOF</b>	75,000,000.00	-25,000,000.00	50,000,000.00	29,290,903.56	0.00	29,290,903.56	-20,709,096.44	-41.42%
1	3	1	3	01	03	Derechos admittivos serv. transporte Portu	75,000,000.00	-25,000,000.00	50,000,000.00	29,290,903.56	0.00	29,290,903.56	-20,709,096.44	-41.42%
1	3	1	3	02		<b>DERECHOS ADMITIVOS A OTROS SERV. PUBL</b>	1,842,059,155.00	-175,000,000.00	1,667,059,155.00	924,114,888.79	292,568,928.57	1,216,683,817.36	-450,375,337.64	-27.02%
1	3	1	3	02	03	Derechos admittivos -activdes comerciales	1,342,059,155.00	75,000,000.00	1,417,059,155.00	751,486,068.41	260,771,022.65	1,012,257,091.06	-404,802,063.94	-28.57%
1	3	1	3	02	09	Otros derechos admittivos a o.serv.public	500,000,000.00	-250,000,000.00	250,000,000.00	172,628,820.38	31,797,905.92	204,426,726.30	-45,573,273.70	-18.23%
1	3	2				<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	2,012,299.22	1,324,151.07	3,336,450.30	336,450.30	11.22%
1	3	2	3			<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	2,012,299.22	1,324,151.07	3,336,450.30	336,450.30	11.22%
1	3	2	3	03		<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	2,012,299.22	1,324,151.07	3,336,450.30	336,450.30	11.22%
1	3	2	3	03	00	Intereses s/ctas cortres y o.dep Bco Est	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	1,449,979.22	624,221.07	2,074,200.30	-925,799.70	-30.86%
1	3	2	3	03	04	Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	562,320.00	699,930.00	1,262,250.00	1,262,250.00	0.00%
1	3	3				<b>MULTAS, SANC. REMATES Y CONFISCACIONE</b>	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	9,303,158.08	3,017,471.91	12,320,629.99	4,320,629.99	54.01%
1	3	3	1			<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	9,303,158.08	2,108,157.08	11,411,315.16	7,411,315.16	185.28%
1	3	3	1	03		<b>MULTAS P/ ATRASO PAGO BIENES Y SERVICIO</b>	0.00	0.00	0.00	1,797,848.08	893,389.08	2,691,237.16	2,691,237.16	0.00%
1	3	3	1	03	00	Multas P/ atraso pago bienes y servicios	0.00	0.00	0.00	1,797,848.08	893,389.08	2,691,237.16	2,691,237.16	0.00%
1	3	3	1	09		<b>OTRAS MULTAS</b>	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	7,505,310.00	1,214,768.00	8,720,078.00	4,720,078.00	118.00%
1	3	3	1	09	00	Otras multas	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	7,505,310.00	1,214,768.00	8,720,078.00	4,720,078.00	118.00%
1	3	3	2			<b>REMATES Y CONFISCACIONES</b>	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	909,314.83	909,314.83	-3,090,685.17	-77.27%
1	3	3	2	00		<b>Remate y confiscaciones</b>	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	909,314.83	909,314.83	-3,090,685.17	-77.27%
1	3	3	2	00	00	Remates y confiscaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	909,314.83	909,314.83	-3,090,685.17	-77.27%
1	3	9				<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	0.00	0.00	0.00	708,000.00	0.00	708,000.00	708,000.00	0.00%
1	3	9	1			<b>Reintegro en efectivo</b>	0.00	0.00	0.00	708,000.00	0.00	708,000.00	708,000.00	0.00%
1	3	9	1	00		<b>Reintegro en efectivo</b>	0.00	0.00	0.00	708,000.00	0.00	708,000.00	708,000.00	0.00%
1	3	9	1	00	00	Reintegro en efectivo	0.00	0.00	0.00	708,000.00	0.00	708,000.00	708,000.00	0.00%
1	4					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	2,300,000,000.00	-151,992,813.00	2,148,007,187.00	576,342,746.16	524,210,772.74	1,100,553,518.90	-1,047,453,668.10	-48.76%
1	4	1				<b>TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLIC</b>	2,300,000,000.00	-151,992,813.00	2,148,007,187.00	576,342,746.16	524,210,772.74	1,100,553,518.90	-1,047,453,668.10	-48.76%
1	4	1	1			Transferencias ctes del Gobierno Central	2,300,000,000.00	-151,992,813.00	2,148,007,187.00	576,342,746.16	524,210,772.74	1,100,553,518.90	-1,047,453,668.10	-48.76%
1	4	1	1	00		Transferencias ctes del Gobierno central	2,300,000,000.00	-151,992,813.00	2,148,007,187.00	576,342,746.16	524,210,772.74	1,100,553,518.90	-1,047,453,668.10	-48.76%
3						<b>FINANCIAMIENTO</b>	433,730,607.00	206,396,867.31	640,127,474.31	2,859,615,182.32	0.00	2,859,615,182.32	2,219,487,708.01	346.73%
3	3					<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	433,730,607.00	206,396,867.31	640,127,474.31	2,859,615,182.32	0.00	2,859,615,182.32	2,219,487,708.01	346.73%
3	3	1				<b>SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	0.00	35,000,000.00	35,000,000.00	55,400,075.47	0.00	55,400,075.47	20,400,075.47	58.29%
3	3	2				<b>SUPERÁVIT ESPECIFICO VIG. ANTERIORES</b>	433,730,607.00	171,396,867.31	605,127,474.31	2,804,215,106.85	0.00	2,804,215,106.85	2,199,087,632.54	363.41%
3	3	2	1			SUPERAVIT ESPECIFICO LEY 8436	244,472,107.00	140,519,621.37	384,991,728.37	2,060,475,025.21	0.00	2,060,475,025.21	1,675,483,296.84	435.20%
3	3	2	1	00		SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	244,472,107.00	140,519,621.37	384,991,728.37	2,060,475,025.21	0.00	2,060,475,025.21	1,675,483,296.84	435.20%
3	3	2	2			<b>SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES</b>	189,258,500.00	30,877,245.94	220,135,745.94	743,740,081.64	0.00	743,740,081.64	523,604,335.70	237.86%
3	3	2	2	00		SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	189,258,500.00	30,877,245.94	220,135,745.94	743,740,081.64	0.00	743,740,081.64	523,604,335.70	237.86%
<b>TOTALES</b>							4,736,608,872.00	-145,595,945.69	4,591,012,926.31	4,437,824,472.50	842,113,532.71	5,279,938,005.20	688,925,078.89	15.01%





Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Disponible
6	01	03	Trans.ctes/ta Inst.Descent.no empresarial	350,000,000.00	-7,350,000.00	-57,355,432.02	285,294,567.98	112,411,200.36	0.00	112,411,200.36	172,883,367.62
6	02		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>	<b>29,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,000,000.00</b>	<b>6,540,627.56</b>	<b>6,646,995.74</b>	<b>13,187,623.30</b>	<b>15,505,910.05</b>
6	02	99	Otras transferencias a personas	29,000,000.00	0.00	0.00	29,000,000.00	6,540,627.56	6,646,995.74	13,187,623.30	15,505,910.05
6	03		<b>PRESTACIONES</b>	<b>118,000,000.00</b>	<b>-26,848,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>91,151,500.00</b>	<b>55,835,329.89</b>	<b>1,039,367.29</b>	<b>56,874,697.18</b>	<b>19,276,802.82</b>
6	03	01	Prestaciones legales	118,000,000.00	-26,848,500.00	0.00	91,151,500.00	55,835,329.89	1,039,367.29	56,874,697.18	19,276,802.82
6	06		<b>OTRAS TRANSF. CORRTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>77,068,155.00</b>	<b>5,584,206.55</b>	<b>0.00</b>	<b>82,652,361.55</b>	<b>14,767,975.80</b>	<b>36,950,008.36</b>	<b>51,717,984.16</b>	<b>19,642,690.67</b>
6	06	01	Indemnizaciones	50,068,155.00	-4,115,793.45	0.00	45,952,361.55	0.00	26,328,413.06	26,328,413.06	8,332,261.77
6	06	02	Reintegros o devoluciones	27,000,000.00	9,700,000.00	0.00	36,700,000.00	14,767,975.80	10,621,595.30	25,389,571.10	11,310,428.90
6	07		<b>TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>88,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>88,000,000.00</b>	<b>82,808,206.92</b>	<b>0.00</b>	<b>82,808,206.92</b>	<b>0.00</b>
6	07	01	Transf.ctes a organismos internacionales	88,000,000.00	0.00	0.00	88,000,000.00	82,808,206.92	0.00	82,808,206.92	0.00
<b>TOTALES</b>				<b>4,736,608,872.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-145,595,945.69</b>	<b>4,591,012,926.31</b>	<b>1,652,951,666.62</b>	<b>796,141,483.72</b>	<b>2,449,093,150.33</b>	<b>1,515,920,730.92</b>

## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017

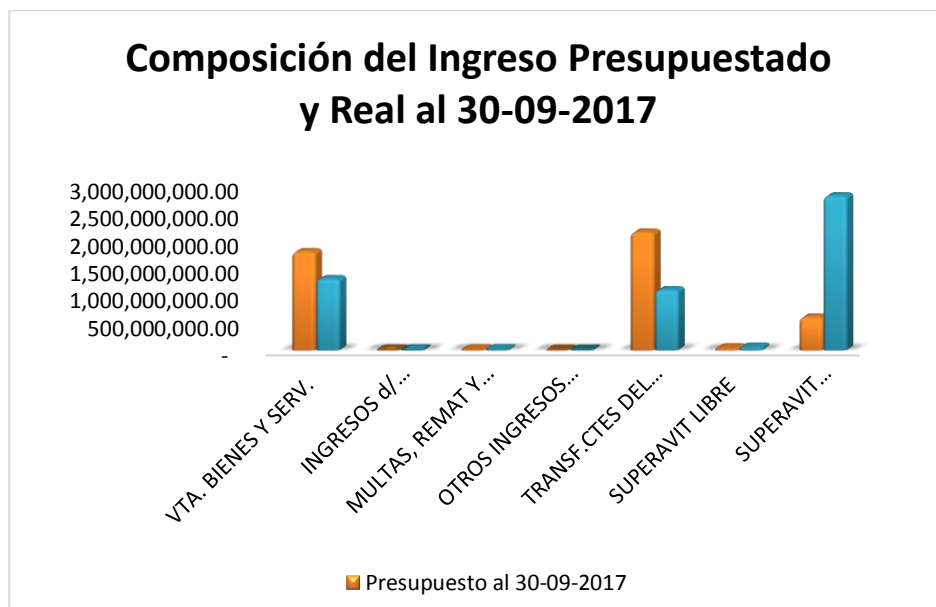
### TOTAL DE INGRESOS

De un presupuesto de ingresos proyectados anual de ¢4,591,012,926.31 se registra un ingreso real de ¢5,279,938,005.20 para una variación absoluta de ¢688,925,078.89 y un porcentaje de ingreso real del 115.01%, de los cuales ¢842,113,532.71 se recaudaron durante el tercer trimestre 2017, y en ingresos anteriores se incluye el superávit acumulado de ejercicios anteriores. Los ingresos están compuestos según se muestra en el Cuadro N° 4 y Gráfico N° 1 así:

CUADRO No. 4

	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO (a)	INGRESOS ANTERIORES	MONTO EN COLONES III TRIMESTRE 2017	TOTAL AL 30-09- 2017 (b)	VARIACION ABSOLUTA ( b-a)	% DE INGRESO REAL (b/a)
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	1,791,878,265.00	989,843,086.71	313,561,136.98	1,303,404,223.69	(488,474,041.31)	72.74%
1.3.2	INGRESOS d/ PROPIEDAD	3,000,000.00	2,012,299.22	1,324,151.07	3,336,450.30	336,450.30	111.22%
1.3.3	MULTAS, REMAT Y CONFISC	8,000,000.00	9,303,158.08	3,017,471.91	12,320,629.99	4,320,629.99	154.01%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUT.	-	708,000.00	-	708,000.00	708,000.00	0.00%
1.4.1	TRANSF. CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,148,007,187.00	576,342,746.16	524,210,772.74	1,100,553,518.90	(1,047,453,668.10)	51.24%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	35,000,000.00	55,400,075.47	-	55,400,075.47	20,400,075.47	0.00%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	605,127,474.31	2,804,215,106.85	-	2,804,215,106.85	2,199,087,632.54	463.41%
	<b>TOTAL</b>	<b>4,591,012,926.31</b>	<b>4,437,824,472.50</b>	<b>842,113,532.71</b>	<b>5,279,938,005.20</b>	<b>688,925,078.89</b>	<b>115.01%</b>

GRAFICO N° 1



## 1. TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES:

### 1. INGRESO CORRIENTES:

De un presupuesto proyectado de ingresos corrientes anual de ¢3,950,885,452.00, han ingresado ¢2,420,322,822.78 (no incluye superávit libre ni específico), para una variación absoluta de -¢1,530,562,629.12, lo que representa un 38.74% por debajo de lo programado para el período 2017. En el tercer trimestre se recaudaron únicamente ¢842,113,532.71, lo que implica que la recaudación bajó considerablemente, debido a una menor captación de ingresos en Venta de bienes, Derechos Administrativos a Servicios de Transportes (cuota para OROPS), Otros derechos administrativos a otros servicios públicos y en Transferencias Corrientes del Gobierno Central.

### **INGRESOS NO TRIBUTARIOS:**

En Ingresos No Tributarios lo programado anual es de ¢1,802,878,265.00 mientras la recaudación corresponde a ¢1,319,769,303.98 para una variación absoluta de -¢483,108,961.02; logrando recaudar ingresos por ¢317,902,759.97 durante el tercer trimestre.



1.1.1. El rubro **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** incluye la venta de productos acuícolas y los servicios suministrados en la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen, Puntarenas, tales como agua, servicio de muellaje, transporte, etc., distribuidos de la manera siguiente:

1.1.1.1. En **venta de agua** se ha recaudado a la fecha  $\text{¢}2,763,191.13$  que representa un 62.08% de lo programado anual, por lo que el comportamiento de este rubro está por debajo de lo programado en un 37.92%. En el tercer trimestre se logró recaudar únicamente  $\text{¢}636,171.46$ , por venta de agua en la Terminal Pesquera Barrio el Carmen en Puntarenas.

1.1.1.2. En **venta de bienes acuícolas**, se logró una recaudación acumulada de  $\text{¢}42,483,584.00$  que representa un 89.14% de lo programado anual en  $\text{¢}47,657,860.00$ , de los cuales  $\text{¢}16,563,958.00$  se recaudaron durante el tercer trimestre; esto se debe a la venta de alevines de trucha que fueron importados y desarrollados por la institución para ofrecerlos a los truchicultores nacionales, no obstante, cabe mencionar que el comportamiento no es constante, sino estacional.

1.1.1.3. En **venta de servicios de transporte portuario (Servicios Terminal Pesquera Puntarenas)** se recaudó  $\text{¢}7,682,727.64$  que representa un 45.98% de lo programado anual que es de  $\text{¢}16,710,000.00$  para una sub ejecución de  $\text{¢}9,027,272.36$ , que equivalen a un 54.02% por debajo de lo programado anual, por lo que se observa un comportamiento bajo provocado principalmente por la baja afluencia de embarcaciones a desembarcar en la Terminal Pesquera. Durante el tercer trimestre se recaudaron únicamente  $\text{¢}2,292,078.95$ .

1.1.1.4. En **Alquileres de edificios e instalaciones** se recaudaron  $\text{¢}4,500,000.00$  con una ejecución del 75.00% de lo programado para el periodo, lo que corresponde al 100% de los ingresos esperados por alquiler de la Estación Acuícola Jiménez Núñez; de los cuales durante el tercer trimestre se recaudaron  $\text{¢}1,500,000.00$ .

1.1.1.5. En el rubro de **DERECHOS ADMINISTRATIVOS** se recaudó un monto de  $\text{¢}1,245,974,720.92$  al 30-09-2017 desglosados así:

- En **Derechos administrativos a servicios de transporte** se recaudaron  $\text{¢}29,290,903.56$  que equivale a un 58.58% de lo programado  $\text{¢}50,000,000.00$  derivados de ingresos por canon por registro de embarcaciones atuneras (según Decreto No. 35827-MAG) para el pago de la cuota país ante Organismos de Ordenamiento Pesquero y para el financiamiento de gastos derivados de la participación de Costa Rica ante estos organismos (Comisión Interamericana del

Atún Tropical, OSPESCA y otros), así como gastos operativos institucionales. En el tercer trimestre no hubo ingresos por lo que la situación se torna crítica con respecto a los ingresos que faltan por recaudar después del ajuste de rebaja de ingresos mediante el Presupuesto Extraordinario No. 01-2017 (aprobado por la administración superior y entes externos); esto debido a la implementación del Acuerdo AJDIP/108-2017 que señala en su artículo 4. *“Una vez que se hubiese completado el total de 5847 TM permitidas para completar el abasto de atún a la industria procesadora nacional, se suspenderá por el resto del año el otorgamiento de este tipo de licencias, mismas que se reactivarán el primero de enero del año siguiente.”* No obstante se indica el tope de las toneladas métricas que serán asignadas, la afluencia de embarcaciones ha disminuido considerablemente y se estima que no se llegará ni siquiera al tope establecido ni a los ingresos proyectados.

- En **Derechos administrativos de actividades comerciales** se recaudaron ₡1,012,257,091.06, con un 71.43% de lo programado para el período anual en ₡1,417,059,155.00; logrando recaudar durante el tercer trimestre ₡260,771,022.65 derivados de ingresos en licencias de pesca, autorizaciones de pesca, autorizaciones para exoneración de combustibles, carnés de pesca deportiva, cuota de capacidad de pesca y otros, sin embargo es una suma muy inferior a lo recaudado en los trimestres anteriores. La principal fuente de ingreso fue de licencias, autorizaciones de combustible y cuota capacidad de pesca; cabe destacar que la captación por concepto de los diferentes rubros de actividades comerciales puede ser muy variable, por lo que dicho comportamiento puede variar para el siguiente trimestre.
- En **Otros derechos administrativos a otros servicios públicos** se han captado para el período ₡204,426,726.30 para una ejecución del 81.77% del monto programado de ₡250,000,000.00; de los cuales ₡31,797,905.92 se recaudaron durante el tercer trimestre. Este rubro bajó significativamente, debido a una baja en el registro y licenciamiento de embarcaciones atuneras en Costa Rica a partir del mes de marzo 2017, por la adopción del Acuerdo AJDIP/108-2017 citado anteriormente.

1.1.2. El concepto **INGRESOS DE LA PROPIEDAD**, lo que corresponde a intereses sobre cuentas bancarias el cual generó ₡2,074,200.30 con un porcentaje de ejecución de 69.14% de lo programado anual por ₡3,000,000.00, lográndose recaudar durante el tercer trimestre ₡624,221.07. Este grupo comprende los rubros de Intereses sobre cuentas corrientes y depósitos en Bancos Estatales. En cuanto al rubro diferencial cambiario se recaudaron ₡1,262,250.00 al 30-09-2017, recaudación que se dio en su

totalidad durante el segundo y tercer trimestre 2017 y del cual no se había programado generación de ingresos.

- 1.1.3. En el rubro “**MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES**”, han ingresado al 30-09-17 ₡12,320,629.99, que representa un 154.01% de lo programado anual por ₡8,000,000.00, de los cuales ₡3,017,471.91 se recaudaron durante el tercer trimestre. En el rubro “**Multas y Sanciones**” ingresaron al 30-09-2017 un monto de ₡2,691,237.16 por multas por atraso pago de bienes y servicios, de los cuales ₡893,389.08 se recaudaron durante el tercer trimestre; en “**Otras multas**” ingresaron al 30-09-2017 ₡8,720,078.00 que representan un 118.00%, de los cuales ₡1,214,768.00 se recaudaron durante el tercer trimestre, producto de decomisos en productos perecederos vendidos de conformidad con el artículo 135 de la Ley N° 8436 y en el artículo 154, inciso b) de la citada Ley. Los ingresos en este rubro fueron superiores a lo esperado, sin embargo, no es un comportamiento constante, ya que todo depende de los decomisos y multas impuestos.
- 1.1.4. En el Rubro “**OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**”, se recaudaron al primer semestre ₡708,000.00 por concepto de Reintegro de efectivo por concepto de devolución de pago de seguros; en este rubro no se programó monto alguno, dicho rubro no presentó recaudación durante el segundo y tercer trimestre 2017, ya que es eventual.

## **1.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

- 1.2.1. Corresponde a las Transferencias Corrientes del Gobierno Central para el pago de obligaciones salariales y gastos operativos al 30-09-2017 del 2017 se recibió transferencias por ₡1,100,553,518.90 con un porcentaje de 51.24% de lo programado anual; reflejando ingresos por dicho concepto durante este trimestre de ₡524,210,772.74. Con estos recursos se ha logrado cubrir sólo un 74% de los salarios de enero a setiembre 2017 de los funcionarios, así como las cargas patronales de este Instituto, por lo que el MAG y Ministerio de Hacienda deberían transferir por lo menos las cuotas atrasadas (₡510,451,871.35), puesto que en este trimestre solo se recibió lo correspondiente para cubrir la planilla, pero sería peligroso que no giren los recursos suficientes para cubrir las obligaciones salariales y tener que afectar fuentes de ingresos que ya están comprometidas legalmente para otros fines.
- 1.2.2. **FINANCIAMIENTO:** En recursos de vigencias anteriores se registraron ₡2,859,615,182.32, de los cuales ₡55,400,075.47 son del superávit libre y ₡2,804,215,106.85 de superávit específico al 31 de diciembre de 2016.

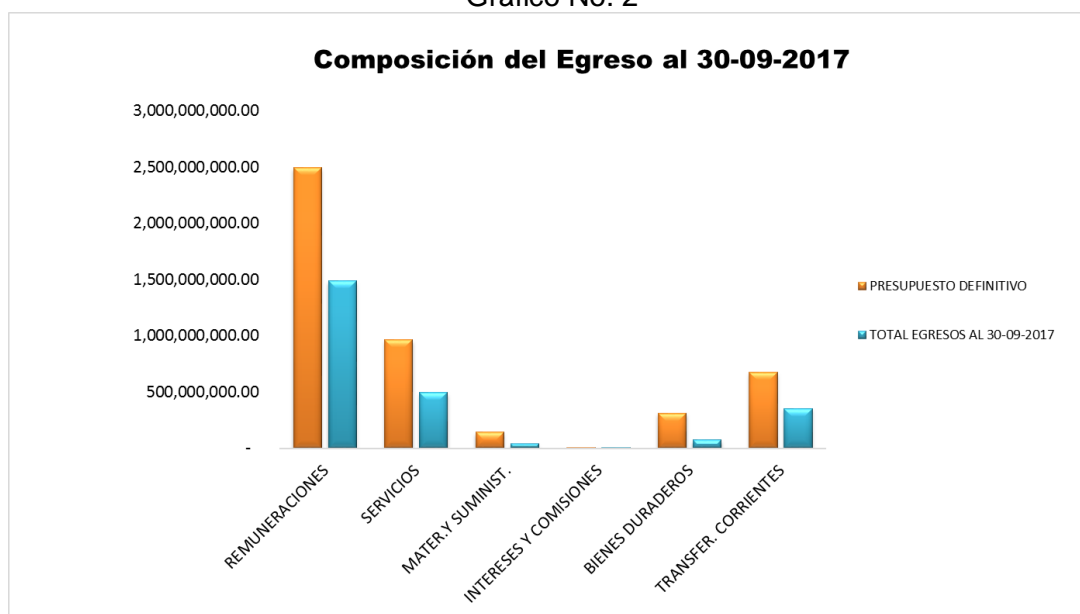
## 2. EGRESOS

El Presupuesto Definitivo de Egresos asciende a **¢4,591,012,926.31** y al 30-09-2017 se ejecutó un monto de **¢2,449,093,150.00** para un porcentaje de ejecución del 53.35% distribuidos por partida de la siguiente manera:

**Cuadro N°5**  
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA  
COMPOSICION DEL EGRESO REAL  
SEGUN OBJETO DEL GASTO

	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EGRESOS ANTERIORES	EGRESOS DEL PERIODO	TOTAL EGRESOS AL 30-09-2017	VARIACION ABSOLUTA	PORCENTAJE EJECUCION
0	REMUNERACIONES	2,493,162,740.00	1,003,612,967.14	483,225,555.74	1,486,838,522.88	1,006,324,217.12	59.64%
1	SERVICIOS	962,133,729.20	303,098,721.25	192,072,727.04	495,171,448.29	466,962,280.91	51.47%
2	MATER.Y SUMINIST.	143,454,748.80	26,931,749.01	13,462,532.71	40,394,281.72	103,060,467.08	28.16%
3	INTERESES Y COMISIONES	3,000,000.00	21,330.00	-	21,330.00	2,978,670.00	0.71%
5	BIENES DURADEROS	313,545,186.00	11,749,035.36	62,744,296.84	74,493,332.20	239,051,853.80	23.76%
6	TRANSFER. CORRIENTES	675,716,522.31	307,537,863.85	44,636,371.39	352,174,235.24	323,542,287.07	52.12%
	<b>TOTAL</b>	<b>4,591,012,926.31</b>	<b>1,652,951,666.62</b>	<b>796,141,483.72</b>	<b>2,449,093,150.33</b>	<b>2,141,919,775.98</b>	<b>53.35%</b>

Gráfico No. 2



Tal como se muestra en el Cuadro N°. 5 y Gráfico N°. 2, el comportamiento de ejecución es bajo en la partida de Remuneraciones, servicios y materiales y suministros, por la disminución significativa en los ingresos que restringieron la ejecución, por la racionalización del gasto de conformidad con la Directriz No. 70-H y por atrasos normales en la compras de insumos institucionales para el período vigente, aunado a retraso en los procesos de contratación administrativa que apenas están iniciando. El el cuarto trimestre se va a aplicar el Presupuesto Extraordinario 02-2017 mediante el cual se rebajan egresos producto de la disminución en los ingresos, según lo explicado en el capítulo anterior de Ingresos, esto ayudará a que para el último trimestre se reflejen porcentajes superiores de ejecución.

Adicionalmente, en cuanto a la partida de remuneraciones, al 30-09-2017, se denota la disminución de la planilla, al no estar consolidado el nombramiento de las plazas vacantes y algunos otros que se están agregando a esa lista de exfuncionarios de los cuales cuatro han renunciado y los restantes se han acogido al régimen de invalidez, vejez y muerte de la CCSS, de ahí que el porcentaje de ejecución ascendió a 59.64%. Esta situación también se ve afectada por la aplicación de la Directriz que restringe el uso de las plazas vacantes así como el Decreto Ejecutivo N°40540-H relacionado con la Contingencia Fiscal.

En el caso de Bienes Duraderos, con una ejecución del 23.76% al tercer trimestre 2017, ya que todavía no se han consolidado compras de activos que actualmente se encuentran en proceso de contratación y a los que solamente falta definir las adjudicaciones, que se harán efectivas en el último trimestre del periodo 2017.

En cuanto a la partida de Transferencias Corrientes, tiene un porcentaje de ejecución del 52.12%, sin embargo, se ha cumplido con todas las transferencias al sector público, según las proyecciones, tales como INTA, Comisión Nacional de Emergencias, transferencias al Sector externo (transferencias a la OROPs y OSPESCA) y prestaciones legales. En el caso de las transferencias que corresponden a la aplicación del artículo 51 y 154 de la Ley N°8436 y que beneficia a UCR, UNA, UTN, Colegio Universitario de Limón y Servicio Nacional de Guardacostas, las erogaciones dependen del ingreso de los recursos pagados por embarcaciones atuneras extranjeras y tal como se explicó en el apartado de ingresos, esos rubros disminuyeron significativamente, de manera que lo existen ingresos por transferir.

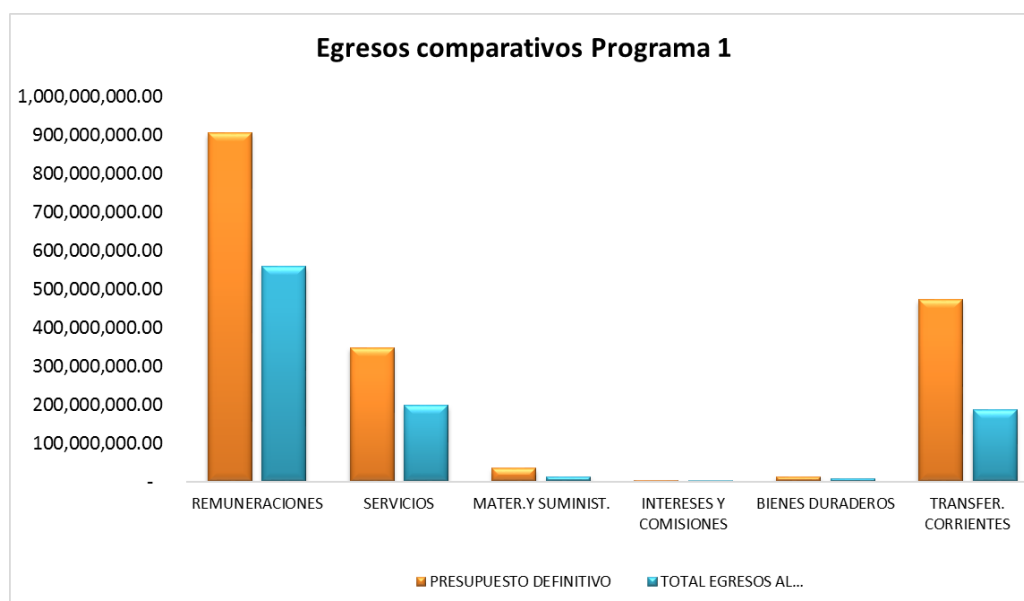
Los rubros que disminuyen la ejecución en esta partida son los correspondientes a Transferencias al Sector privado, por concepto de Indemnizaciones y Reintegros y Devoluciones, que dependen de sentencias judiciales o administrativas, donde se registran erogaciones por indemnización a funcionarios y devolución de ingresos por licencia a un barco atunero que no arribó al país.

El Programa No. 1 Dirección Superior y Administrativa, presenta un presupuesto programado de ₡1,779,051,620.50 se han ejecutado ₡965,065,420.50, con un porcentaje de ejecución del 54.25%, compuesto de la manera siguiente:

CUADRO N° 6  
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA  
COMPOSICION DEL EGRESO REAL  
DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA  
(En Colones)

	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EGRESOS ANTERIORES	EGRESOS DEL PERIODO	TOTAL EGRESOS AL 30-09-2017	VARIACION ABSOLUTA	PORCENTAJE EJECUCION
0	REMUNERACIONES	905,886,712.99	372,793,472.89	186,572,811.13	559,366,284.02	346,520,428.97	61.75%
1	SERVICIOS	348,691,403.95	125,499,557.51	72,861,494.43	198,361,051.94	150,330,352.01	56.89%
2	MATER.Y SUMINIST.	35,330,202.80	8,226,314.62	4,883,423.32	13,109,737.94	22,220,464.86	37.11%
3	INTERESES Y COMISIONES	3,000,000.00	21,330.00	-	21,330.00	2,978,670.00	0.71%
5	BIENES DURADEROS	13,130,640.00	5,145,258.10	3,053,510.51	8,198,768.61	4,931,871.39	62.44%
6	TRANSFER. CORRIENTES	473,012,660.76	173,328,920.63	12,679,327.36	186,008,247.99	287,004,412.77	39.32%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,779,051,620.50</b>	<b>685,014,853.75</b>	<b>280,050,566.75</b>	<b>965,065,420.50</b>	<b>813,986,200.00</b>	<b>54.25%</b>

GRAFICO N° 3





Tal como se muestra en el Cuadro N. 6 y Gráfico N°. 3, en el Programa N°1 el comportamiento de ejecución en Remuneraciones es del 61.75%, en Servicios y Materiales y Suministros con una ejecución de un 56.89% y 37.11%% por la disminución significativa en los ingresos que restringieron la ejecución, por la racionalización del gasto de conformidad con la Directriz No. 70-H y por atrasos normales en la compras de insumos institucionales para el período vigente, aunado a retraso en los procesos de contratación administrativa que se están ejecutando. En el cuarto trimestre se va a aplicar el Presupuesto Extraordinario 02-2017 mediante el cual se rebajan egresos producto de la disminución en los ingresos, según lo explicado en el capítulo anterior de Ingresos, esto ayudará a que para el último trimestre se reflejen porcentajes superiores de ejecución.

En remuneraciones del Programa 1, al 30-09-2017, se alcanza un 61.75% dado que no ha sido posible concretar el nombramiento de plazas vacantes por renunciado y pensión. Esta situación también se ve afectada por la aplicación de la Directriz que restringe el uso de las plazas vacantes así como el Decreto Ejecutivo N°40540-H relacionado con la Contingencia Fiscal.

En el caso de Bienes Duraderos, se alcanza una ejecución del 62.44% por la compra de equipo de cómputo, mobiliario de oficina, equipo de comunicación y otros. Para el cuarto trimestre 2017, se debe consolidar la compra de otros activos que actualmente se encuentran en proceso de contratación y a los que solamente falta definir las adjudicaciones, que se harán efectivas en el último trimestre del periodo 2017.

En Transferencias Corrientes tenemos una ejecución del 39.32% lo que demuestra que en esta partida se han estado transfiriendo los recursos en forma eficiente a las instituciones beneficiadas con el artículo 51 de la Ley N°8436, y en el rubro de prestaciones legales por la cancelación de auxilios de cesantía de exfuncionarios por pensión de vejez y la ejecución del total de la cuota país a OROPs, deuda 2015-2016-2017 de OSPESCA. No es factible incrementar las transferencias, ya que las erogaciones dependen del ingreso de los recursos pagados por embarcaciones atuneras extranjeras y tal como se explicó en el apartado de ingresos, esos rubros disminuyeron significativamente, de manera que lo existen ingresos por transferir.

Los rubros que disminuyen la ejecución en esta partida son los correspondientes a Transferencias al Sector privado, por concepto de Indemnizaciones y Reintegros y Devoluciones, que dependen de sentencias judiciales o administrativas, donde se registran erogaciones por indemnización a funcionarios y devolución de ingresos por licencia a un barco atunero que no arribó al país.

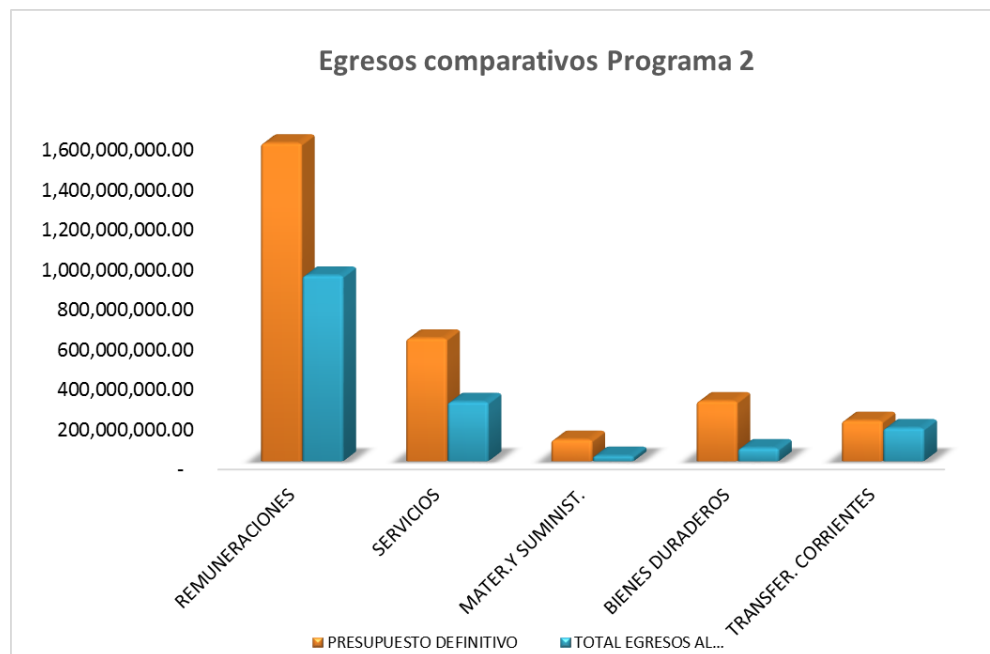
**El programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuícola** del Instituto presenta un presupuesto definitivo de ¢2,811,961,605.81, de los cuales se ejecutó la suma de

¢1,484,027,729.83, con un porcentaje de ejecución de 52.78%, compuesto de la siguiente manera:

**CUADRO N° 7**  
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA  
COMPOSICION DEL EGRESO REAL  
SERV. APOYO SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA  
(En Colones)

	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EGRESOS ANTERIORES	EGRESOS DEL PERIODO	TOTAL EGRESOS AL 30-09-2017	VARIACION ABSOLUTA	PORCENTAJE EJECUCION
0	REMUNERACIONES	1,587,276,027.01	630,819,494.25	296,652,744.61	927,472,238.86	659,803,788.15	58.43%
2.	SERVICIOS	613,442,325.25	177,599,163.74	119,211,232.61	296,810,396.35	316,631,928.90	48.38%
3.	MATER. Y SUMINIST.	108,124,546.00	18,705,434.39	8,579,109.39	27,284,543.78	80,840,002.22	25.23%
5.	BIENES DURADEROS	300,414,546.00	6,603,777.26	59,690,786.33	66,294,563.59	234,119,982.41	22.07%
6.	TRANSFER. CORRIENTES	202,703,861.55	134,208,943.22	31,957,044.03	166,165,987.25	36,537,874.30	81.97%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,811,961,305.81</b>	<b>967,936,812.86</b>	<b>516,090,916.97</b>	<b>1,484,027,729.83</b>	<b>1,327,933,575.98</b>	<b>52.78%</b>

**GRAFICO N° 4**





Tal como se muestra en el Cuadro N°. 7 y Gráfico N°. 4, en el Programa N°2 el comportamiento de ejecución en Remuneraciones es del 52.43%, en Servicios y Materiales y Suministros con una ejecución de un 48.38% y 25.23% respectivamente, por la disminución significativa en los ingresos que restringieron la ejecución, por la racionalización del gasto de conformidad con la Directriz No. 70-H y por atrasos normales en la compras de insumos institucionales para el período vigente, aunado a retraso en los procesos de contratación administrativa que se están ejecutando. El el cuarto trimestre se va a aplicar el Presupuesto Extraordinario 02-2017 mediante el cual se rebajan egresos producto de la disminución en los ingresos, según lo explicado en el capítulo anterior de Ingresos, esto ayudará a que para el último trimestre se reflejen porcentajes superiores de ejecución.

En remuneraciones del Programa 2, al 30-09-2017, se alcanza un 58.43% dado que no ha sido posible concretar el nombramiento de todas las plazas vacantes por renunciado y pensión. Esta situación también se ve afectada por la aplicación de la Directriz que restringe el uso de las plazas vacantes así como el Decreto Ejecutivo N°40540-H relacionado con la Contingencia Fiscal.

En el caso de Bienes Duraderos, se alcanza una ejecución del 22.07% por la compra de equipo de cómputo, mobiliario de oficio, equipo de comunicación y otros. Para el cuarto trimestre 2017, se debe consolidar la compra de otros activos que actualmente se encuentran en proceso de contratación y a los que solamente falta definir las adjudicaciones, que se harán efectivas en el último trimestre del periodo 2017.

En Transferencias Corrientes tenemos una ejecución del 81.97% lo que demuestra que en esta partida se han estado cancelando las incapacidades, prestaciones legales, indemnizaciones y Reintegros y Devoluciones solicitados, los cuales dependen de sentencias judiciales o administrativas.

#### **4. SITUACIÓN DEL PERIODO**

De conformidad con la información contable presupuestaria, este avance de ejecución presupuestaria, presenta un avance de superávit acumulado al 30 de setiembre del 2017 por un monto de **-¢188,653,448.90**, distribuidos de la manera siguiente:

**DISTRIBUCIÓN DE SITUACIÓN DEL PERIODO AL 30-09-2017**  
(En Colones)

DESCRIPCION	MONTO
Situación del período	2,830,844,854.87
<b>Menos</b>	
Superávit libre INCOPECA sin presupuestar	20,400,000.00
Superávit Específico INCOPECA sin presupuestar	1,675,483,296.84
Recursos incorporados en presupuestos extraordinarios 2017	522,869,049.78
Recursos sin girar de transferencias Ley 8436 2015	182,312,660.76
Provisión Aguinaldo al 30-09-2017	96,544,754.14
Ingreso OROPS sin presupuestar	113,007,402.80
Recursos 20% Directriz N0.13-2011 sin presupuestar	204,499,604.47
Derechos cuota de acarreo Decreto No. 36998-MAG 15% sin presupuestar 2016.	204,381,534.98
<b>Déficit de recursos corrientes</b>	<b>(188,653,448.90)</b>

Este avance de ejecución presupuestaria presenta un monto negativo por ¢188,653,448.90, debido a que el Ministerio de Hacienda, por la política de Contingencia Fiscal, no giró recursos de la transferencia vigente del periodo, teniendo que utilizar saldos en caja de periodos anteriores para atender los gastos corrientes de la institución, principalmente en remuneraciones.

Esta ejecución presupuestaria, se realiza sobre la base de efectivo; de conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC-24-2012 del 27 de febrero del 2012 de la Contraloría General de la República.



Lic. Manuel Benavides Naranjo  
Jefe Sección Presupuesto

---

## INDICE

	Página
Cuadro N° 1. Situación del Periodo al 30 de setiembre 2017 .....	1
Cuadro N° 2. Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de setiembre de 2017 (Resumen General) .....	2
Cuadro N° 3. Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos al 30 de setiembre 2017 (Resumen General) .....	3
Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2017 .....	6